



**County of San Diego
PROPUESTAS DE PATROCINIO
Programa Legislativo 2022**

PROPUESTAS DE PATROCINIO DEL ESTADO

I. Salud y servicios humanos

A. Farmacia ambulante

Buscar un cambio en la ley que permita que una farmacia ambulante distribuya medicamentos a poblaciones vulnerables, como las personas sin hogar y aquellas que carecen de transporte y medios financieros para obtener medicamentos de farmacias fijas.

B. Flexibilidades del Centro de salud conductual

Buscar cambios en la ley que proporcionen flexibilidades en la revisión, aprobación de planes, permisos, certificados de ocupación, licencias y/o construcción de instalaciones de salud conductual, incluidas, entre otras, exenciones según la Ley de Calidad Ambiental de California.

PROPUESTAS DE PATROCINIO FEDERALES

I. Salud y servicios humanos

A. Criterios de elegibilidad del Título IV-E

Buscar un cambio en el procedimiento federal para evaluar los fondos del Título IV-E, lo que aumentaría el umbral de ingresos federales a los promedios de ingresos de 2021. Esto a su vez aumenta la cantidad de niños que dependen de los Servicios de Bienestar Infantil elegibles para obtener fondos del Título IV-E.

B. Exención de atención continua

Buscar un cambio en la ley federal que haga permanentes las exenciones temporales implementadas durante la emergencia de la pandemia de COVID-19 para el programa de atención continua para optimizar y ayudar mejor a las personas sin hogar.

C. Exención de subvención de soluciones de emergencia

Buscar un cambio en la ley federal que haga permanentes las exenciones temporales implementadas durante la emergencia de la pandemia de COVID-19 para el programa de subvenciones para soluciones de emergencia, que continuará aliviando las cargas administrativas y ayudará a acelerar la localización de viviendas para aquellos que no tienen hogar o están en riesgo de quedarse sin hogar.



**County of San Diego
PRIORIDADES
Programa Legislativo 2022**

County of San Diego participará activamente en la legislación de las siguientes áreas a nivel estatal y federal para garantizar que dicha legislación beneficie las operaciones del condado y a los clientes y constituyentes a los que servimos.

County of San Diego buscará activamente todos los fondos disponibles para ayudar e invertir en nuestras comunidades para garantizar que la región de San Diego reciba su parte justa.

VIVIENDA ASEQUIBLE

La región de San Diego necesita más viviendas asequibles. La demanda de nuevas viviendas asequibles es mayor que la cantidad de unidades desarrolladas, y las viviendas disponibles están fuera del alcance de muchas familias que no pueden comprar o alquilar. Los informes continúan mostrando que la vivienda en el County of San Diego se encuentra entre las más caras de la nación y las condiciones económicas han afectado significativamente a aquellos que más necesitan soluciones de vivienda asequible.

County of San Diego y las ciudades de la región operan una serie de programas para proporcionar y desarrollar viviendas asequibles. Estos programas ofrecen asistencia de alquiler, oportunidades de vivienda asequible para inquilinos, asistencia financiera para quienes compran una vivienda por primera vez y recursos para personas sin hogar. El condado participará en esfuerzos para aumentar la cantidad de vales de asistencia de alquiler disponibles y mejorar los fondos para los vales de asistencia de alquiler que apoyan a las poblaciones de bajos ingresos y otras poblaciones vulnerables. El condado también trabajará con los municipios locales, los socios comunitarios, el estado y el gobierno federal para garantizar que la legislación respalde la creación de viviendas asequibles en nuestra región. A medida que el condado trabaja para aumentar la oferta neta de vivienda en la región, también buscará reformas que permitan una asignación más justa de los créditos de Evaluación de Necesidades de Vivienda Regionales (RHNA) del estado.

SALUD CONDUCTUAL

El departamento de Servicios de Salud Conductual (BHS) de County of San Diego brinda servicios de salud mental y trastornos por el uso de sustancias a residentes del condado de San Diego de todas las edades a través de la colaboración intersectorial y sistemas coordinados de atención, que incluyen prevención, tratamiento, atención residencial, a largo plazo y servicios de apoyo.

El BHS sirve a la región en cuatro dominios específicos. El trabajo en cada uno de estos dominios está guiado por una visión amplia de un sistema de salud conductual caracterizado por la prevención ascendente y la atención continua en lugar de una crisis perpetua, y está arraigado en un modelo coordinado y distribuido regionalmente que se basa en datos y es culturalmente receptivo. El condado buscará oportunidades para apoyar legislación que promueva este marco para los servicios de salud conductual.

CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE

County of San Diego trabajará con socios regionales para avanzar en los esfuerzos para reducir los impactos del cambio climático en el condado de San Diego, incluido el logro de cero emisiones de carbono para el año 2035. Estos esfuerzos incluyen, entre otros, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, programas y políticas que priorizan la justicia ambiental y la equidad, el apoyo a la resiliencia del sistema alimentario local y la preservación de los ecosistemas naturales para que funcionen para el secuestro de carbono. El condado también se enfocará en áreas clave adicionales:

- Incendios forestales
 - Debido a los antecedentes de incendios forestales catastróficos en la región, el County of San Diego sigue teniendo el objetivo de reducir el riesgo de incendios forestales mediante la mejora de las políticas y códigos locales y la implementación de programas innovadores para ayudar a los residentes a prepararse para el próximo desastre. Los incendios forestales ocurren naturalmente dentro de la región de San Diego y deben manejarse en tal carácter. El cambio climático está causando que los incendios forestales en nuestra región sean más destructivos y más frecuentes, de modo que la temporada de incendios dura casi todo el año. El condado emplea un enfoque integral para la protección contra incendios, que incluye áreas de enfoque como la supresión de incendios (ampliación de la cobertura y compra de equipos), códigos contra incendios y de construcción, espacio defendible, planificación del uso de la tierra y participación comunitaria a través de la educación y la divulgación. El condado participará en legislación y acción administrativa que aborden la gestión y restauración del hábitat; la eliminación de árboles muertos, moribundos y enfermos; reduzcan el riesgo de incendios forestales en la comunidad o fortalezcan la resiliencia de la comunidad después de un incendio forestal importante; adopten cambios en el uso de la tierra para evitar la construcción en zonas propensas a los incendios forestales; y aborden los problemas de mitigación de inundaciones posteriores al incendio.
- Calidad del agua
 - Bajo el programa de Control de la Calidad del Agua de la Playa y la Bahía, el Departamento de Salud y Calidad Ambiental del condado de San Diego toma muestras de la calidad del agua de la playa. Cuando se identifica agua de calidad deficiente, se notifica al público a través de varios medios diferentes, incluidas las redes sociales, un sitio web, una línea telefónica directa, comunicados de prensa y letreros publicados en las playas afectadas. Las advertencias de agua contaminada se proporcionan al público en las playas afectadas por derrames de aguas residuales cuando el control indica que los niveles de bacterias exceden los estándares de salud estatales o durante otros eventos que pueden representar una amenaza inminente para la salud pública. Además, como condado fronterizo internacional, las playas locales en la bahía sur también pueden verse afectadas por los flujos transfronterizos de aguas residuales, lo que hace que la coordinación binacional y regional y la capacidad de respuesta al posible impacto en la calidad del agua de las playas sean esenciales para la protección de la salud pública.

La obtención de fondos para apoyar el control de la calidad del agua de las playas locales y el intercambio de información son beneficiosos para las autoridades de salud pública en la región fronteriza. El condado buscará todos los fondos y oportunidades de mejora de infraestructura para el Valle del Río Tijuana. Además, el condado participará en la legislación para apoyar el aumento de los fondos para los esfuerzos de pruebas de agua de playa, métodos científicos mejorados para las pruebas y programas adicionales que pueden beneficiar a las 70 millas de playas costeras en el condado de San Diego. La región también tiene un sistema de infraestructura de aguas pluviales envejecido que nos hace vulnerables a las inundaciones, la contaminación del agua y la exposición a toxinas. Se necesita una cantidad de fondos sustancialmente mayor, en particular en el ámbito de la infraestructura verde y las oportunidades de restauración. El condado también debe participar en legislación y buscar fondos para reducir los riesgos aguas arriba para la calidad del agua, lo que incluye la reparación y mejora de la infraestructura de aguas pluviales y la preservación y restauración del hábitat ribereño.

- Hábitat
 - Actualmente hay más de 60 especies en el condado de San Diego que los gobiernos estatales y federales catalogan como raras, amenazadas o en peligro de extinción, y hay más especies de interés en San Diego que en cualquier otro condado de los Estados Unidos continentales. La implementación de planes de conservación de hábitats (HCP) de múltiples especies, así como planes de conservación comunitaria natural (NCCP), es fundamental para nuestras medidas de conservación. El condado participará en la legislación y buscará fondos que protejan los hábitats y las especies de interés en toda la región y aumenten la adopción de plantas nativas locales en el paisaje público y privado.
- Justicia y protección ambiental
 - La justicia ambiental se define como la protección igualitaria y la participación significativa de todas las personas, independientemente de su raza, color, origen nacional o ingresos con respecto al desarrollo, implementación y cumplimiento de leyes, normativas y políticas ambientales. La justicia climática reconoce que el cambio climático puede tener diferentes impactos sociales, económicos, de salud pública y otros impactos adversos en las poblaciones desatendidas. Históricamente, los más afectados por los efectos del cambio climático, la contaminación y otros problemas ambientales han sido parte de comunidades desatendidas, de bajos ingresos y comunidades de color. El condado participará en legislación y buscará fondos que apoyen a la Oficina de Justicia Ambiental y Climática del condado a medida que trabajan para colaborar entre todos los departamentos del condado, el Distrito de Control de la Contaminación del Aire, otras jurisdicciones y las partes interesadas de la comunidad con el fin de establecer objetivos medibles para reducir las emisiones de contaminación del aire y la exposición a desechos tóxicos y peligrosos en comunidades desatendidas para apoyar comunidades más saludables e igualitarias. El condado participará en la legislación y buscará fondos para apoyar los esfuerzos para mitigar y revertir los impactos del cambio climático en todas las comunidades con un enfoque urgente en las comunidades de bajos ingresos y las comunidades de color que sufren algunos de los mayores efectos del cambio climático para garantizar un medio ambiente saludable para que todos vivan, aprendan y trabajen.
- Sistemas alimentarios
 - Un sistema alimentario incluye todos los procesos e infraestructura establecidos para alimentar a una población, desde todos los insumos que son necesarios para

cultivar alimentos hasta la gestión de alimentos desperdiciados y todo lo demás: producción, fabricación y procesamiento, almacenamiento y distribución, consumo y eliminación de alimentos y productos relacionados con los alimentos. El condado apoyará la legislación y buscará fondos para iniciativas y esfuerzos para apoyar el acceso a alimentos saludables, locales y asequibles, agricultura climáticamente inteligente y resistente, asistencia y educación nutricional y prevención y recuperación de alimentos desperdiciados para garantizar un sistema alimentario seguro, equitativo y sostenible para la región de San Diego.

INFRAESTRUCTURA DE DATOS

Los datos son esenciales para dar forma a políticas públicas equitativas, impactantes y apropiadas. County of San Diego interactúa con muchos portales de datos para administrar programas financiados por el gobierno estatal y federal. El condado abogará para que los sistemas de datos estén interconectados y sean precisos y apoyará legislación que proporcione fondos y capacidad para mejorar nuestros propios esfuerzos de datos. Además, el condado abogará y respaldará una legislación que elimine las barreras para el intercambio de datos entre varios programas y sistemas con el fin de proporcionar administración y apoyo de casos centrados en la persona.

ATENCIÓN Y EDUCACIÓN TEMPRANA

Las mujeres embarazadas y los niños desde el nacimiento hasta los cinco años de edad son dos de las poblaciones más vulnerables en el condado de San Diego. El período prenatal sienta las bases del desarrollo saludable de un niño a futuro. Las investigaciones nos han demostrado que el rápido desarrollo cerebral que se produce en los primeros cinco años de vida hacen que estos años sean los más críticos y formativos en la vida de un niño. Garantizar el desarrollo saludable y el bienestar general de todos los niños en todo el condado es fundamental. Priorizar y mejorar los sistemas existentes para apoyar el bienestar de los niños pequeños y sus familias es crítico. El condado, en un trabajo conjunto con el programa First 5 local y los gobiernos estatales y federales, abogará y aprovechará los recursos disponibles para apoyar a las mujeres embarazadas y los niños desde el nacimiento hasta los cinco años de edad. Además, el condado apoyará y abogará por una legislación que respalde la construcción de un sistema de atención y educación temprana más sólido.

County of San Diego buscará oportunidades de financiamiento para apoyar la visión de atención continua y participar en legislación que promueva un sólido sistema de atención y educación temprana para la región de San Diego.

GARANTIZAR COMUNIDADES SEGURAS

Una de las funciones más importantes del gobierno local es garantizar la seguridad del público. Es fundamental mantener protegidos a todos los miembros de nuestra comunidad.

- Desastres y Emergencias
 - El County of San Diego apoyará legislación y esfuerzos para garantizar la preparación, planificación, mitigación, respuesta y recuperación de todos los peligros para fomentar comunidades seguras, fuertes y capaces.
- Delitos y abuso
 - El objetivo de County of San Diego es abogar por políticas que creen un sistema que sea igualitario, justo y equitativo. Es vital no solo que las tasas de delitos

permanezcan bajas, sino que la comunidad se sienta segura donde vive, trabaja y juega, y eso incluye fomentar la confianza con los miembros de la comunidad de aplicación de la ley.

- County of San Diego participará en una legislación que proteja la seguridad de aquellos en nuestra comunidad, proporcione los recursos necesarios a nuestros socios de justicia para proporcionar capacitación y programación de rehabilitación y proporcione servicios y apoyo a las víctimas de delitos, desastres y emergencias.
- County of San Diego también apoyará a la legislación estatal y federal que promueva las reformas relacionadas con la reducción de la violencia armada, incluidas las verificaciones de antecedentes para la compra de armas de fuego, los compromisos presupuestarios para invertir en las comunidades más afectadas por la violencia armada cotidiana y/o nuevas medidas de supervisión y rendición de cuentas para la industria de las armas.

EQUIDAD Y JUSTICIA

El racismo sistémico y las desigualdades raciales han sido continuos y sostenidos en el tiempo, y County of San Diego debe reconocer y actuar sobre estos problemas profundamente arraigados. Esto forzó muchas conversaciones difíciles y necesarias sobre la igualdad y la justicia racial dentro de la organización del condado y a las personas a las que servimos. En 2020, hubo pasos para abordar las disparidades con la creación de la Comisión de Relaciones Humanas del condado de San Diego y con el establecimiento de una nueva Oficina de Equidad y Justicia Racial. Estas entidades identificarán el sesgo sistémico dentro de la organización del condado y promoverán el respeto y la integridad de todas las personas. El condado participará en esfuerzos que destaquen y promuevan acciones que aborden el racismo sistémico y las desigualdades raciales para erradicar las disparidades y crear una región más justa y equitativa. County of San Diego participará en una legislación que fortalecerá las relaciones comunitarias y de aplicación de la ley y el financiamiento de programas diseñados para mejorar la transparencia y fomentar interacciones positivas con las fuerzas del orden. El condado participará en aquella legislación o aquellas acciones que dismantelen las barreras encontradas por las comunidades desatendidas, las personas de color y las poblaciones vulnerables en todos los aspectos de la vida, incluidos, entre otros, la atención médica, la reforma de la justicia, la criminalización de la marihuana y la guerra contra las drogas, la vivienda, el desarrollo económico y la generación de riqueza.

VIVIENDA

County of San Diego administra u ofrece una variedad de servicios sociales y de salud a personas sin hogar en áreas incorporadas y no incorporadas del condado. El condado también asegura, sujeto a los recursos disponibles, la coordinación de vivienda y atención para las personas sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar. Los fondos para estos servicios provienen principalmente del gobierno federal y el estatal, aunque también se aportan fondos generales del condado. El condado toma la iniciativa cuando es apropiado para asegurar los recursos federales y estatales y también trabaja en colaboración con la comunidad sin fines de lucro y las ciudades participantes en la finalización de subvenciones competitivas del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) y agencias estatales y federales para fondos que ayudarían a las familias y personas que están sin hogar o corren el riesgo de estarlo.

La falta de vivienda abarca más que la vivienda y los servicios sociales. Las operaciones de

parques del condado, obras públicas, seguridad pública y otros se ven afectadas. Al abogar por fondos y programación apropiada y vivienda necesaria, no solo las personas recibirán los servicios que necesitan, sino que las operaciones del condado podrán enfocar los recursos de manera adecuada.

El condado participará en una legislación a nivel estatal y federal que proporcione los fondos, programas y servicios de apoyo necesarios para las personas que están sin hogar o están en riesgo de estarlo. Esta legislación debe ser flexible en su administración para satisfacer las necesidades específicas de nuestra región y el financiamiento debe ser proporcional a la necesidad.

ADULTOS MAYORES

La región de San Diego es el hogar de casi 700 000 personas mayores de 60 años y para 2030 ese número será de más de 800 000. Se proyecta que la población mayor de 60 años del condado de San Diego se diversificará y crecerá más rápido que cualquier otro grupo etario, por lo que es crucial que las necesidades de los adultos mayores de la región se tengan en cuenta a medida que planificamos para el futuro. County of San Diego ha adoptado una hoja de ruta para el envejecimiento como el plan regional para garantizar que la región tenga programas y comunidades que apoyen equitativamente las necesidades y celebren las contribuciones de todos los adultos mayores en la región de San Diego. La hoja de ruta para el envejecimiento identifica objetivos específicos y pasos de acción en diez áreas prioritarias: salud y apoyo comunitario, vivienda, participación social, transporte, amigable con la demencia, apoyo al cuidador, seguridad, preparación y respuesta, economía plateada y servicios médicos y sociales.

County of San Diego buscará oportunidades de financiamiento para apoyar la visión de la hoja de ruta para el envejecimiento a y participar en legislación que promueva un sólido sistema de atención para la población en envejecimiento del condado de San Diego.

RESPUESTA A LA PANDEMIA Y AL COVID-19

County of San Diego ha realizado esfuerzos significativos para reducir y mitigar la propagación del COVID-19 a través de un esfuerzo generalizado para vacunar a todos los residentes elegibles, realización de pruebas, rastreo de contactos y tratamiento, y adquisición y disposición de equipo de protección personal (EPP) a los socorristas y trabajadores de la salud.

Las pandemias son un evento raro. Sin embargo, seguirá existiendo una necesidad de acción y recursos estatales y federales para permitir que nuestro condado se prepare y responda a la próxima pandemia o enfermedad infecciosa que afectará a nuestro condado. Estos incluyen, entre otros, los siguientes: una legislación que permita la suspensión administrativa o temporal de las regulaciones estatales o federales que inhiben la capacidad de una región para responder a una pandemia; una legislación que proporcione recursos o fondos para planificar, preparar y responder de manera proactiva a una pandemia futura mediante la adquisición de niveles apropiados de EPP, suministros y materiales para pruebas o suministros de vacunas; una legislación que permita la flexibilidad de los flujos de financiamiento existentes y los flujos de financiamiento específicos para desastres para satisfacer las necesidades de nuestra región; una legislación que permita la flexibilidad de los rellenos de ingresos a los programas del condado; una legislación o medidas administrativas que permitan flexibilidad para adaptar las políticas a fin de seguir prestando servicios críticos.

Además, County of San Diego participará en la legislación dentro del marco estatal y federal en respuesta a la pandemia del COVID-19 que permitirá al condado continuar respondiendo adecuadamente; esto incluye, entre otros, fondos adicionales para la respuesta y los esfuerzos de recuperación económica, recursos y esfuerzos para combatir la desinformación sobre la salud que socava nuestra respuesta a la pandemia y representa una amenaza para la salud pública. El condado también participará en legislación que refuerce la infraestructura de salud pública en todos los niveles de gobierno para prepararse adecuadamente y responder a una futura pandemia.

TRANSPORTE

Mejorar la red de transporte en todo San Diego mientras se mantiene la calidad ambiental es una prioridad importante para County of San Diego. El condado ha visto una mayor demanda en el sistema de transporte de la región, lo que requiere equilibrar la necesidad de proyectos de mantenimiento de carreteras e infraestructura de tránsito para aliviar la congestión del tráfico, los impactos ambientales y la degradación de las carreteras existentes. Además, aumentar las opciones de transporte con emisiones de dióxido de carbono bajas o nulas es un componente importante para el futuro del transporte y la movilidad en la región, ya que mejoran la economía del combustible, reducen los costos de combustible y reducen las emisiones. El condado buscará oportunidades de financiamiento y participará en legislación que proporcione los recursos necesarios para que nuestra región mantenga y/o mejore su red de transporte, junto con los esfuerzos para reducir las emisiones a través de tecnología verde y aumente las oportunidades de transporte multimodal en el área no incorporada.

VETERANOS

El condado de San Diego es el hogar de una de las mayores concentraciones de personal militar en la nación, y se estima que más de un tercio de los residentes del condado están conectados al ejército de alguna manera como servicio activo, veteranos o familiares. La Oficina de Asuntos Militares y de Veteranos del condado ayuda a los militares en servicio activo, veteranos y sus dependientes y sobrevivientes a obtener beneficios federales y estatales que tienen derecho a recibir. También apoya la prestación de servicios y apoyos a las familias de los miembros militares activos en el condado de San Diego. También somos una comunidad fronteriza diversa y dinámica con una historia enriquecida por inmigrantes de muchos países y orígenes. El condado apoyará aquella legislación que fomente el regreso y la naturalización de los miembros del servicio deportados que sirvieron en nuestras fuerzas armadas y militares. El condado valora y honra el servicio y el sacrificio de aquellos que sirven en nuestras fuerzas armadas y, de conformidad con estos valores, el condado participará en la legislación para apoyar a nuestra comunidad militar y de veteranos. Esto incluye fondos adecuados para programas y beneficios y servicios apropiados para militares en servicio activo, veteranos y sus dependientes.



**County of San Diego
DIRECTRICES DE POLÍTICAS
Programa Legislativo 2022**

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Trabajar en colaboración con las ciudades, el estado, las naciones tribales y de forma binacional con la ciudad de Tijuana, Baja California Norte y el país de México.
- Proteger la integridad fiscal del condado estabilizando el financiamiento del gobierno local para aumentar los fondos a las agencias locales de manera equitativa.
- Garantizar la equidad, la transparencia y el acceso para todos los residentes.
- Proporcionar un sistema de atención continua que sea operacionalmente factible para el condado y beneficie a los residentes de nuestra región.
- Optimizar los procesos de elegibilidad para programas estatales y federales que ayudarán con el procesamiento oportuno y garantizarán que los beneficios lleguen a los clientes que los necesitan.
- Apoyar una asignación y distribución equitativa de fondos estatales y federales que permita la flexibilidad y la participación de todas las jurisdicciones en todo California, incluido San Diego.
- Garantizar el acceso equitativo a bienes o servicios enfocados en proporcionar los recursos y programas necesarios a las comunidades desatendidas y las poblaciones vulnerables.
- Apoyar la reautorización de proyectos de ley federales que beneficien al condado que incluyen, entre otros, infraestructura, transporte, el Proyecto de Ley Agrícola (el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria), el programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas, la Ley de Estadounidenses Mayores, la Ley de Especies en Peligro de Extinción y/o la Ley Ryan White de Extensión del Tratamiento del VIH/SIDA de 2009.
- Buscar fondos de subvenciones sostenibles a nivel estatal y federal.
- Apoyar un enfoque de la seguridad pública basado en la comunidad.

DIRECTRICES DE POLÍTICAS

I. GOBIERNO GENERAL

1. Apoyar una legislación que permita a los gobiernos locales, estatales o federales agilizar las operaciones y la eficiencia empresarial.
2. Apoyar una legislación que incluya una asignación y distribución equitativa de fondos estatales y federales.
3. Apoyar una legislación o esfuerzos que reconozcan las características únicas de las áreas fronterizas y las necesidades de infraestructura relacionada, como puertos y puertos de entrada, transporte relacionado con el movimiento de bienes y mejoras en la calidad del aire y el agua relacionadas con la contaminación transfronteriza.
4. Apoyar una legislación y acciones administrativas que proporcionen coherencia entre el código de regulaciones de California y los estatutos estatales.
5. Apoyar una legislación con potencial para eliminar los requisitos financieros y a nivel de servicio de mantenimiento del esfuerzo.
6. Apoyar el financiamiento completo del programa de Pago en Lugar de Impuestos (PILT).
7. Apoyar una legislación que rellene las pérdidas de ingresos de los condados y permite la flexibilidad de los rellenos de ingresos a los programas del condado.
8. Apoyar una legislación que mejore la integración entre sistemas de fuentes de obtención de fondos.
9. Apoyar los esfuerzos para aumentar la transparencia en la supervisión civil de reuniones e investigaciones de las fuerzas del orden. (Por ejemplo: al permitir la discusión pública de la revisión de casos y permitir que se hagan públicos los documentos y la información relacionados con las investigaciones de quejas civiles de mala conducta, muertes y otros incidentes específicos bajo la jurisdicción de la entidad de supervisión)

A. Equidad

1. Apoyar una legislación que fortalezca las protecciones y los recursos contra la discriminación en el empleo.
2. Apoyar una legislación que podría tener un impacto positivo en la equidad para todos.

B. Desastres

1. Apoyar una legislación que podría proporcionar flexibilidad o mayores fondos a la región de San Diego para prepararse, mitigar, responder y recuperarse de un incendio forestal, desastre o emergencia.
2. Apoyar una legislación que garantice el financiamiento continuo para las jurisdicciones locales para la planificación de emergencias, la capacitación, los simulacros, la mitigación y las actividades de respuesta y recuperación hasta que se retire todo el

combustible gastado del sitio de la Estación de Generación Nuclear de San Onofre fuera de servicio.

3. Apoyar una legislación que podría eliminar y reubicar fuera de la región de San Diego el combustible nuclear gastado almacenado en la estación de generación nuclear de San Onofre fuera de servicio.

C. Desarrollo económico y de la fuerza laboral

1. Apoyar una legislación que pueda aumentar el acceso a la riqueza o mejorar los niveles de vida que promueva y sostenga la diversidad, la innovación, la competencia y el espíritu empresarial.
2. Apoyar una legislación que facilite el compromiso del estado con las subvenciones federales de asistencia técnica para pequeñas empresas.
3. Apoyar una legislación que pueda proporcionar incentivos financieros y oportunidades para las películas producidas en el condado de San Diego.

D. Registro de votantes

1. Apoyar una legislación que promueva un proceso de votación justo, equitativo y comprometido.

E. Banda ancha

1. Apoyar una legislación para mejorar la accesibilidad y asequibilidad de la banda ancha en el condado de San Diego y en todo California.

F. Empleados y relaciones laborales

1. Apoyar la recuperación completa de costos para salarios, beneficios y la administración de todas las relaciones con los empleados.
2. Apoyar acciones legislativas y administrativas que brinden capacitación adecuada y medidas de seguridad a los empleados del condado que administran programas.

G. Responsabilidad

1. Participar en una legislación que proteja al condado de la responsabilidad.

H. Procedimiento de reuniones públicas locales

1. Apoyar una legislación que pueda mejorar el acceso a la participación telefónica o remota en reuniones públicas y procesos de formulación de políticas.
2. Apoyar una legislación o acciones que mejoren el discurso civil en la gobernanza de las reuniones públicas abiertas.

I. Autoridad de ejecución de proyectos

1. Apoyar una legislación que brinde a los gobiernos y agencias locales mayor flexibilidad para utilizar métodos de entrega alternativos para proyectos de construcción.

J. Apoyo a las familias trabajadoras

1. Apoyar una legislación que promueva empleos con salarios dignos con buenos beneficios.
2. Apoyar una legislación que proteja el derecho de los trabajadores a organizarse.
3. Apoyar una legislación que proporcione normas sólidas de seguridad en el lugar de trabajo.

K. Servicios para inmigrantes

1. Apoyar una legislación o esfuerzos que proporcionen soluciones y coordinación de inmigración con fondos del gobierno federal que garanticen refugio y atención seguros y apropiados para las familias y los niños no acompañados y para minimizar los riesgos de salud para aquellos que entran y salen de la custodia federal.
2. Apoyar una legislación que pueda aumentar el acceso al asesoramiento legal para inmigrantes y refugiados.

II. SALUD Y SERVICIOS HUMANOS

A. Salud conductual

1. Apoyar una legislación que promueva la flexibilidad de financiamiento en el financiamiento categórico para los servicios de salud conductual, incluida la asignación de fondos de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) y los fondos de realineación, para responder a las necesidades informadas por los datos.
2. Apoyar esfuerzos para aumentar la accesibilidad y la financiación para el uso de sustancias o servicios de salud mental de calidad para niños, jóvenes, adultos y familias.
3. Apoyar una legislación que respalde la expansión del reembolso de Medi-Cal para los servicios de salud conductual.
4. Apoyar una legislación para proporcionar a las instituciones de enfermedades mentales tasas de reembolso apropiadas.
5. Apoyar una legislación que promueva la integración y la paridad entre el trastorno de salud mental por uso de sustancias y los servicios de atención de salud física y la prestación de servicios de coordinación de atención para apoyar la atención sin interrupciones a lo largo de la vida de las personas.
6. Apoyar una legislación o esfuerzos para crear un nivel apropiado de servicios para los trastornos por uso de sustancias a lo largo de la continuidad de la crisis a los manejos a largo plazo, especialmente enfocados en la intoxicación por metanfetamina.

B. Atención y desarrollo infantil

1. Apoyar medidas que mejoren la calidad general, la asequibilidad, la capacidad, la accesibilidad y la seguridad de los programas de atención y educación temprana (desarrollo de atención infantil).

C. Niños y jóvenes

1. Apoyar una legislación que reduzca el impacto del trauma en los niños mediante la promoción de la prevención primaria a través de la crianza de las relaciones y los entornos, la creación de factores de protección en las familias y la creación de vías equitativas hacia el bienestar.
2. Apoyar una legislación que aumente y apoye el cuidado en refugios temporales apropiado, las ubicaciones a corto y largo plazo, los servicios y las opciones de recursos para niños, dependientes no menores y jóvenes que fueron parte del programa de crianza temporal o en riesgo de abuso, negligencia o explotación.
3. Apoyar una legislación que aumente los servicios y las opciones de recursos para cuidadores de niños, dependientes no menores y jóvenes que fueron parte del programa de crianza temporal o en riesgo de abuso, negligencia o explotación.

D. Comisión First 5

1. Apoyar una legislación que sea consistente con los principios de First 5 San Diego y promueva el apoyo y la mejora del sistema de atención y educación temprana y la preparación escolar en todo el condado.

E. Problemas que afectan a los adultos mayores y las personas con discapacidades

1. Apoyar esfuerzos para aumentar los recursos y servicios disponibles para los adultos vulnerables que no pueden vivir de forma independiente, o que están en riesgo de abuso o negligencia o son víctimas de ello y las personas que les brindan atención.
2. Apoyar una legislación que promueva la sostenibilidad del Programa de Servicios de Apoyo en el Hogar a través de cambios programáticos y mecanismos apropiados de costos compartidos entre el estado y los condados.
3. Apoyar una legislación que pueda prohibir al Departamento de Vehículos Motorizados divulgar, con excepciones menores, las direcciones y la información personal de los empleados del condado que realizan investigaciones en sus vehículos personales.
4. Participar en esfuerzos que puedan ser el soporte de programas para ayudar a los adultos mayores a envejecer donde elijan, incluidos, entre otros, el acceso al transporte, la modernización de la vivienda, el apoyo a la vida asistida, el acceso a la tecnología y la atención al final de la vida.
5. Participar en una legislación que construya un sistema de prestación de atención que brinde servicios efectivos, confiables, de alta calidad y eficientes a residentes frágiles, adultos mayores y adultos que viven con una enfermedad grave y/o discapacidad.
6. Apoyar una legislación o acciones administrativas y financiación para una Unidad de Cuidado de la Memoria en el Hogar de Veteranos de California en Chula Vista.

F. Salud materno infantil

1. Apoyar una legislación que podría proporcionar fondos equitativos en la asignación del Título V a California.
2. Apoyar una legislación que pueda ayudar en la implementación de prácticas y sistemas de coordinación de atención basados en la evidencia para todo el niño dentro de los Servicios para Niños de California.
3. Apoyar una legislación que pueda mantener o mejorar la apropiación del Fondo General Estatal para los programas de salud materno infantil.

G. Medi-Cal

1. Participar en una legislación y acciones administrativas que proporcionen un sistema de atención administrada de Medi-Cal que le brinde a los beneficiarios en el condado de San Diego el más alto nivel de atención en el entorno menos restrictivo.
2. Participar en solicitudes o renovaciones de exención de Medicaid que se basen en los programas y servicios del Condado de San Diego y los mejoren.

H. Acceso a la salud

1. Apoyar una legislación que pueda ampliar el acceso a la cobertura de salud para los no asegurados y proporcionar fondos adecuados para ellos.
2. Apoyar una legislación que pueda simplificar la administración, la solicitud y los procesos de inscripción y elegibilidad para los programas de cobertura de salud.

I. Salud pública

1. Participar en una legislación que garantice que la equidad en salud sea un componente prioritario de la política relacionada con la salud.
2. Apoyar una legislación que pueda aumentar los fondos estatales y federales para apoyar los servicios de salud pública, incluidas las actividades de control y prevención de enfermedades transmisibles y las actividades locales de vigilancia de la salud pública.
3. Apoyar una legislación y acciones administrativas que restrinjan las ventas de productos de tabaco aromatizados.
4. Apoyar una legislación que fomente la inmunización de los niños, especialmente aquellos dentro de las comunidades con bajas tasas de inmunización.
5. El condado identificará, priorizará y abogará por fondos, programas y servicios de atención de salud sexual y reproductiva que aumenten el acceso en la región.

J. Edgemoor

1. Participar en una legislación que proporcione financiamiento y/u optimice las regulaciones para Edgemoor.

K. Servicios 2-1-1

1. Apoyar una legislación que pueda proporcionar fondos para ayudar en el funcionamiento continuo de un sistema de referencia 2-1-1.

L. Nutrición

1. Apoyar una legislación o acciones que amplíen el acceso a alimentos asequibles y nutritivos.

III. PLANIFICACIÓN Y USO DE LA TIERRA

A. Planes generales y planificación del uso del suelo

1. Apoyar esfuerzos para simplificar, optimizar y mejorar la planificación, las actividades y los asuntos relacionados al uso del suelo.
2. Proteger el control local sobre las decisiones de uso del suelo y la flexibilidad sobre los recursos cuando tenga sentido mantener el carácter comunitario y no limite las opciones de vivienda para la región. *(Por ejemplo, proteger las opiniones de la población local en la ubicación de las torres celulares inalámbricas)*

B. Cooperación con los gobiernos tribales

1. Apoyar una legislación que reconozca la soberanía tribal y fomente relaciones con respeto mutuo entre los gobiernos tribales y locales.

C. Gestión del crecimiento regional

1. Apoyar una legislación y un financiamiento que garanticen o promuevan estrategias y gestión de crecimiento regional social, económica y ambientalmente sostenibles.

IV. SEGURIDAD PÚBLICA

A. Servicios para animales

1. Participar en una legislación que proteja el bienestar general y la seguridad de los animales.
2. Apoyar una legislación que promueva la esterilización o castración y/o la identificación con microchip de los animales.

B. Servicios de manutención infantil

1. Apoyar una legislación, presupuestos o acciones administrativas para brindar fondos adecuados para los servicios de manutención infantil.
2. Apoyar una legislación que promueva la flexibilidad, la eficiencia, la equidad y la modernización dentro del programa de manutención infantil.

C. Programas de justicia

1. Apoyar una legislación o esfuerzos para reducir las consecuencias colaterales de las condenas penales sobre las personas y las familias, especialmente en las comunidades desatendidas y las comunidades de color.
2. Apoyar una legislación que podría proporcionar fondos suficientes y sostenibles de los gobiernos estatales y federales para expandir y mantener la programación colaborativa de desvío y reingreso de delincuentes, incluidos los servicios de tratamiento de salud conductual, la navegación de servicios y el apoyo de vivienda para delincuentes de justicia penal con uso de sustancias, salud mental o trastornos concurrentes que reingresan a las comunidades de California.
3. Apoyar la obtención de fondos para programas que desvíen a las personas del sistema de justicia penal.
4. Apoyar los esfuerzos para despenalizar la salud conductual.
5. Participar en una legislación que proporcione recursos o apoyo a las víctimas de delitos.
6. Participar en legislación que amplíe los programas para que la población afectada por la justicia asista a la educación superior para obtener títulos universitarios tradicionales y programas de educación de adultos que conduzcan a un empleo sostenible.

D. Reforma de armas

1. Apoyar una legislación estatal y federal que promueva las reformas relacionadas con las verificaciones de antecedentes para la compra de armas de fuego, los compromisos presupuestarios para invertir en las comunidades más afectadas por la violencia armada cotidiana o nuevas medidas de supervisión y rendición de cuentas para la industria de las armas.

E. Servicios médicos de emergencia (SME)

1. Apoyar una legislación y acciones administrativas para proporcionar fondos y políticas para mejorar los sistemas de atención especializada en SME/trauma y las instalaciones del departamento de emergencias.

V. RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE

A. Servicios agrícolas

1. Manejo de plagas, enfermedades y malezas
 - a. Apoyar la continuación o el aumento del financiamiento para control de plagas, enfermedades y malezas, incluida la investigación, la exclusión reglamentaria de plagas, las actividades de detección y erradicación y la divulgación para detectar y limitar la propagación de plagas y malezas invasoras.
 - b. Apoyar una legislación que pueda simplificar, racionalizar y mejorar el control de plagas, enfermedades y malezas, incluida una mejor coordinación entre los programas federales, estatales y del condado.

2. Regulación de plaguicidas

- a. Apoyar la continuación o el aumento del financiamiento para las actividades de regulación de plaguicidas, incluida la educación, la divulgación, las actividades de evaluación del cumplimiento y la entrada de datos.
- b. Apoyar esfuerzos para mejorar, simplificar y racionalizar las actividades de regulación de plaguicidas y su aplicación.

3. Estándares agrícolas: comercialización directa, orgánicos, estandarización y huevos

- a. Apoyar la continuación o el aumento del financiamiento para actividades regulatorias, de cumplimiento y otras relacionadas con los programas de estándares agrícolas que protegen a los consumidores y promueven la equidad y la calidad en el mercado.
- b. Apoyar la continuación o el aumento del financiamiento para actividades regulatorias, de cumplimiento y otras relacionadas con los programas de estándares agrícolas que protejan a los consumidores y promuevan la equidad y la calidad en el mercado.

4. Abejas

- a. Apoyar una legislación y el financiamiento para actividades regulatorias y de otro tipo relacionadas con la protección de las abejas y la industria apícola.

5. Pesos y medidas

- a. Apoyar una legislación y el financiamiento para actividades regulatorias y de otro tipo relacionadas con los programas de pesos y medidas y la protección al consumidor.

B. Energía

- 1. Apoyar los esfuerzos para lograr el 100% de energía renovable y una rápida transición de combustibles hacia la electricidad y otras fuentes de combustible bajas en carbono.

C. Salud ambiental

- 1. Apoyar una legislación y un financiamiento para mejorar, optimizar y simplificar la gestión de residuos, incluidos, entre otros, los desechos peligrosos, médicos y universales, para garantizar la capacitación y el manejo adecuados, la preparación para desastres y emergencias y la protección de los recursos naturales y el público.
- 2. Apoyar los esfuerzos para mejorar, optimizar y simplificar el Código de Alimentos Minoristas de California y la ley de seguridad alimentaria relacionada para proteger al público, proporcionar flexibilidad a las instalaciones de alimentos sin comprometer la salud pública y garantizar una regulación efectiva a nivel estatal y local.
- 3. Apoyar los esfuerzos legislativos para una mayor transparencia en cuanto a los impactos en la comunidad de las plataformas de terceros dedicados a la entrega de alimentos.

4. Apoyar una legislación que podría mejorar la salud y la seguridad en los spas y piscinas públicas y aumentar el conocimiento de los operadores de piscinas.
5. Apoyar una legislación que pueda mejorar la salud y la seguridad en las instalaciones de arte corporal.
6. Apoyar una legislación o un financiamiento que pueda mejorar la salud y la seguridad en las viviendas de alquiler y los parques de casas móviles para protegerse contra las condiciones de vivienda deficientes.
7. Apoyar una legislación que podría mejorar la capacidad del condado para limitar la reocupación de una residencia utilizada en la fabricación de metanfetamina o fentanilo hasta el momento en que el propietario haya realizado la limpieza y mitigación necesarias para los subproductos peligrosos.
8. Apoyar una legislación que pueda proporcionar una recuperación total de los costos de los programas locales de protección radiológica de la salud realizados bajo contrato para ayudar al estado.
9. Apoyar una legislación que proporcione fondos para los sistemas de información de informes ambientales y fondos para los requisitos de intercambio de información o modificaciones que requieren que los sistemas de datos locales se modifiquen para conectar y transmitir información a los sistemas de datos del estado.
10. Apoyar el financiamiento y esfuerzos estatales y federales para abordar y eliminar las aguas residuales, la basura y los sedimentos no tratados que se originan en toda la frontera entre Estados Unidos y México.
11. Apoyar una legislación que pueda proporcionar fondos para la vigilancia, el control o la divulgación para limitar la propagación de los mosquitos Aedes invasores que pueden transmitir enfermedades como zika, dengue y chikungunya.
12. Apoyar una legislación que dirija el aumento de las pruebas de la Oficina Estatal de Evaluación de Peligros para la Salud Ambiental de los peces para detectar la presencia de contaminantes en los cuerpos de agua costeros y continentales y/o proporcione fondos para la notificación pública local cuando el consumo de pescado no sea seguro.

D. Preservación histórica y cultural

1. Apoyar una legislación y el financiamiento para la preservación de los recursos históricos y culturales.

E. Fondo para la Conservación de la Tierra y el Agua

1. Apoyar la continuación o el aumento del financiamiento para el Fondo de Conservación de la Tierra y el Agua, incluidos los aumentos de la participación estatal y local en los fondos.

F. Perforación petrolera en alta mar: Plataforma continental exterior

1. Oponerse a la perforación petrolera en alta mar o a los esfuerzos que permitirían la perforación en alta mar frente a la costa de California.

2. Apoyar una legislación o acción administrativa que prevea el control basado en el petróleo de la perforación petrolera en alta mar.

G. Parques y recreación

1. Apoyar una legislación y financiamiento que promuevan y protejan la recreación al aire libre, incluidos, entre otros, el desarrollo y mantenimiento de parques, la construcción de instalaciones recreativas, la implementación de programas de recreación y la preservación y restauración de los recursos naturales.
2. Participar en una legislación para garantizar que los flujos de fondos para parques y recreación asociados con el desarrollo de viviendas estén protegidos.
3. Apoyar una legislación que pueda ampliar la lista de paneles asesores establecidos por la San Diego River Conservancy para administrar el Programa del Consorcio de cuencas hidrográficas de San Diego para incluir aquellas cuencas hidrográficas no incluidas anteriormente.

H. Disponibilidad y recursos hídricos

1. Apoyar una legislación y financiamiento que mejorarían la asequibilidad, disponibilidad y confiabilidad del agua, la reutilización potable y/o protegerían los recursos hídricos en la región y en todo California.
2. Apoyar una legislación y financiamiento para la mitigación y la respuesta a sequías que garanticen una aplicación flexible y eficaz a nivel local, si corresponde.

I. Planificación de cuencas hidrográficas y gestión de la calidad del agua

1. Apoyar una legislación que pueda proporcionar fondos para la mejora de drenajes, el control de inundaciones y los proyectos de mitigación de riesgos, la infraestructura verde de aguas pluviales y los programas relacionados para proteger la vida y la propiedad de los impactos de las inundaciones.
2. Participar en leyes y acciones administrativas que garanticen que la calidad del agua esté protegida y que las regulaciones, requisitos y políticas federales, estatales y locales estén alineados.

J. Preservación de la vida silvestre: protección del hábitat

1. Apoyar una legislación y financiamiento para los esfuerzos de preservación, conservación y restauración, que incluyen, entre otros, actividades de gestión, control y mantenimiento de la tierra, que protejan los recursos biológicos y de vida silvestre.
2. Apoyar los esfuerzos para desarrollar, implementar y financiar planes y/o proyectos de mitigación para abordar la basura y los escombros que fluyen río abajo hacia el Valle del río Tijuana.

VI. TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

A. Aeropuertos

1. Apoyar una legislación y financiamiento para programas aeroportuarios y de aviación que promuevan operaciones aeroportuarias seguras y eficientes, control de tráfico aéreo y pilotaje de aeronaves.

B. Mejoras en el sistema regional de aguas residuales

1. Apoyar una legislación y financiamiento para mejorar, optimizar y simplificar los sistemas locales de aguas residuales, programas, proyectos y actividades relacionadas con la gestión de aguas residuales.

C. Residuos sólidos

1. Apoyar una legislación y financiamiento para mejorar, optimizar y simplificar las actividades de planificación, eliminación, desvío y reciclaje de residuos sólidos.

D. Transporte

1. Apoyar una legislación para mejorar, optimizar y simplificar la planificación del transporte local, los proyectos y las actividades relacionadas, como el mantenimiento, la rehabilitación y la nueva construcción.
2. Apoyar una legislación que proporcione fondos de transporte estatales o federales flexibles, suficientes y equitativos, sin afectar las fuentes de financiamiento de otros proyectos del condado, y/o proteja los fondos de transporte estatales, federales y locales existentes.
3. Apoyar esfuerzos estatales para prevenir los suicidios en el puente Coronado y las medidas para abordar los problemas de exceso de velocidad, escombros, barandillas y accidentes en sentido contrario.